

## “En torno a la Política y las políticas educativas: historias desde las reformas al Artículo 3° Constitucional en su centenario”

Mireya Martí Reyes, [mireyadeug@gmail.com](mailto:mireyadeug@gmail.com)

Cirila Cervera Delgado, [ciryservera@yahoo.com.mx](mailto:ciryservera@yahoo.com.mx)

Universidad de Guanajuato, México.

### Eje:

4. Políticas educativas y disputas por lo público en la historia de la educación.

### Resumen

Hablar de políticas educativas en México es abordar un temapolémico, porque el término en sí mismo es polisémico y controversial: despierta tanto temores y suspicacias como aspiraciones, ambiciones y sueños; más, considerando que suele establecerse la distinción entre la Política (en singular y con mayúscula, equiparada a *politics*), y las políticas educativas (en plural y en correspondencia con las *policies*).

Desde esta perspectiva, el presente trabajo integra un análisis preliminar de la y las Política/s que se han desarrollado en México, tomando como punto de referencia las reformas al Artículo 3° Constitucional, del cual estamos conmemorando un siglo de su promulgación, y, en este caso particular, desde 1992 (en que se identifica una mayor presencia de la calidad de la educación en el discurso oficial), hasta la que se estableció por decreto en 2013, conocida como la “Reforma Educativa”, emblema de la política gubernamental en este ámbito.

Forma parte de un proyecto de investigación de mayor envergadura, con el objetivo de contribuir a la comprensión de las acciones del gobierno que, desde una visión histórica, han derivado en el contexto educativo actual en México. Asimismo, se pretende aportar al conocimiento de las relaciones entre estas políticas y los lineamientos internacionales, y, fundamentalmente, de las pugnas de la educación por alcanzar el reconocimiento que merece en el espacio público nacional.

La investigación se finca en un paradigma cualitativo, y la primera fase (de la que se dará cuenta en esta colaboración), se ha realizado a través de un estudio descriptivo, documental, sustentado teóricamente en la historia social y cultural (Burke, 2004 y Popkewitz, 2003), y combinado con “los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas” de Eugene Bardach, que sirve como orientación metodológica y sustento teórico.

Entre las principales fuentes consultadas se encuentran: el *Diario Oficial de la Federación*, documentos emitidos por organismos internacionales; Planes

Nacionales de Desarrollo; acuerdos, alianzas e informes de gobierno; leyes y programas vinculados al tema educativo y, por supuesto, textos en torno a la historia de la educación en México.

Los hallazgos preliminares apuntan a que las políticas educativas muestran cierta dependencia de lo que sugieren (u orientan) organismos internacionales vinculados a la educación. Existe la tendencia a adoptar y adaptar políticas que han funcionado en otras latitudes, frecuentemente, descontextualizadas y aplicadas de forma homogénea y vertical, en cualquier circunstancia, sin tomar en cuenta los procesos particulares y a los actores del Sistema Educativo Nacional.

Finalmente, si bien son explícitos los principios de libertad, laicidad, obligatoriedad y, en el periodo analizado, de calidad de la educación, la realidad demuestra que su aplicación práctica se ha quedado en el intento de alcanzar este ideal: que la educación sea, realmente, el motor impulsor del desarrollo del país.